

## Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 02 de agosto de 2025.

No. 62

### GOBIERNO FEDERAL

#### SECRETARÍA DE LAS MUJERES

CONVENIO de Coordinación y Adhesión celebrado entre el Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de las Mujeres, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda, y el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para llevar a cabo el proyecto denominado R-2025-060.

-FOLLETO ANEXO-

### GOBIERNO LOCAL

#### PODER EJECUTIVO

ACUERDO N° 126/2025 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Matamoros, Chih., mediante el cual se aprobó el cien por ciento de descuento en recargos del impuesto predial del año 2024 y anteriores, durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Pág. 3248

-0-

### SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

CONVOCATORIA relativa al Programa Fomento Agrícola, a las personas interesadas en participar en el componente C01. Material Vegetativo para Fomentar la Productividad y Seguridad Alimentaria, modalidad: Apoyos para Fomentar la Producción y Seguridad Alimentaria, tipo de apoyo: Producción de las Parcelas Demostrativas.

Pág. 3250

-0-

### SECRETARÍA DE HACIENDA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/021/2025 BIS, relativa a la contratación del servicio de consultoría para la implementación de un sistema integral para el proceso de certificación internacional de cinco normas de calidad ISO.

Pág. 3251

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/022/2025 BIS, relativa a la contratación de servicio de consultoría para la analítica de la función de recursos humanos y la construcción de un panel de monitoreo para mejorar la productividad, así como el servicio de consultoría para el diseño, desarrollo e implementación de guías de organización integral y de procedimientos con enfoque de seguridad en los procesos de operación y manejo de la información, para la Secretaría de Seguridad Pública.

Pág. 3252

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/035/2025, relativa a la adquisición de mobiliario hecho a la medida para las nuevas instalaciones de la Fiscalía de Distrito Zona Noroeste en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

Pág. 3253

-0-

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS****JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Pública N° 03-2025 Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales N° LO-007-SO-JCAS-RP, relativa a la elaboración de proyecto ejecutivo para alcantarillado sanitario en la localidad La Cruz, Municipio de La Cruz, Chih.; LO-008-2025-OP-JCAS-RP, relativa a la rehabilitación de tanque metálico elevado de 25 m³ de capacidad en la localidad La Garita, Municipio de Rosales, Chih.; LO-009-2025-OP-JCAS-RP, relativa a la rehabilitación de tanque metálico elevado de 25 m³ con altura de 9 metros en la localidad Loma Linda Municipio de Rosales, Chih.; LO-010-2025-OP-JCAS-RP, relativa a la construcción de sistema de agua potable en la localidad de Adolfo Ruiz Cortínez, Municipio de Namiquipa, Chih; LO-011-2025-OP-JCAS-RP, relativa a la construcción de segunda etapa del sistema integral de agua potable en la localidad de Escalón Municipio de Jiménez, Chih; y LO-012-2025-OP-JCAS-RP, relativa a la construcción de sistema de riego con agua residual tratada para beneficio del ejido colonia Terrazas de la unidad de riego, modulo 4 del distrito de riego 05 en la localidad de Delicias Municipio de Chihuahua.

Pág. 3254

-0-

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES**

SEGUNDA Convocatoria Licitación Pública Presencial N° JMASNCG-LPP-07-2025-BIS, relativa a la adquisición de vehículos nuevos tipo pick up año 2025.

Pág. 3257

-0-

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° PCE-LPP-014-2025-BIS, relativa al servicio integral de terapia de hemodiálisis para los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027.

Pág. 3259

-0-

**GOBIERNO MUNICIPAL****PRESIDENCIAS MUNICIPALES****PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Nacional Presencial de Obra Pública N° 19-2025, para la adjudicación de los contratos de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales N° DOPM-61-2025, relativo a la pavimentación con concreto hidráulico de 12 cms. de espesor; DOPM-65-2025, relativo al trayecto seguro Campobello sobre Circuito Universitario; y DOPM-66-2025, relativo a la construcción de área de juegos y rehabilitación de parque Mimbre Insurgentes.

Pág. 3260

-0-

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° LP/DIF/09/2025-Bis, relativa al suministro de insumos alimentarios para estancia infantil, unidad Punta Oriente y para los Centros de Desarrollo Integral Infantil zona norte y sur.

Pág. 3261

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IGNACIO ZARAGOZA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° MIZ-LP-23400282-2025, para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativa a la construcción de riego de sello, de la cabecera municipal de Ignacio Zaragoza a la comunidad de Barrio de León.

Pág. 3262

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SEGUNDA CA-OM-099-2025, relativa a la adquisición de software para el desarrollo de la aplicación para trámite Juárez Conectado; SEGUNDA CA-OM-100-2025, relativa a la adquisición de computadoras de escritorio; SEGUNDA CA-OM-103-2025, relativa a la adquisición

de motocicletas para el departamento de estacionómetros de la Dirección de Ingresos de la Tesorería; CA-OM-116-2025, relativa a la adquisición de equipamiento tecnológico; CA-OM-117-2025, relativa a la adquisición de pick up, 6 equipadas como patrullas y 4 como vehículo civil; SEGUNDA CA-OM-092-2025, relativa a la prestación de servicio para los seguros de bienes inmuebles; y SEGUNDA CA-OM-088-2025, relativa a la adquisición de mobiliario de oficina.

Pág. 3263

-0-

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.**

Pág. 3267 a la Pág. 3271

-0-

**GOBIERNO LOCAL  
PODER EJECUTIVO****ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA****SH**

**MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN**, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 28 fracción I y 50 del Código Municipal para el Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO 126/2025**

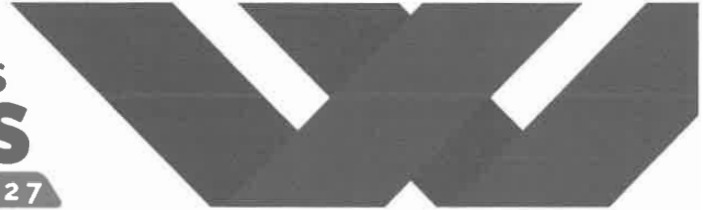
**ARTÍCULO PRIMERO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Matamoros, Chihuahua, en sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de mayo del año dos mil veinticinco, mediante el cual se aprobó el 100% de descuento en recargos del impuesto predial del año 2024 y anteriores, durante los meses de julio, agosto y septiembre.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

**Sufragio Efectivo: No Reelección**

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.



Oficio: SA-231/2025

Asunto: CERTIFICACIÓN

Matamoros, Chihuahua, 27 de mayo de 2025

El que suscribe **C. Francisco De Jesús Meza Torres**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Matamoros, con fundamento en lo dispuesto por el **Artículo 63 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua** Hace Constar y-----

### CERTIFICA

QUE, EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO, SE ENCUENTRA ASENTADO EN EL ACTA NO.17 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2025, EN EL ORDEN DEL DÍA EN EL PUNTO No. 8, APROBACIÓN DEL 100% DE DESCUENTO EN RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2024 Y ANTERIORES DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO., SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO:

#### **ACUERDO NO. 87 21/05/2025**

**PRIMERO.** - Se autoriza la Aprobación del 100% de descuento en recargos del impuesto predial del año 2024 y anteriores durante los meses de julio, agosto y septiembre.

**SEGUNDO.** - Notifíquese el presente acuerdo en los términos de la ley a través de la Secretaría Municipal para realizar los trámites correspondientes.

LO QUE ME PERMITO HACER CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, ESTADO DE CHIHUAHUA.

Atentamente.

**C. FRANCISCO DE JESÚS MEZA TORRES**  
**Secretario H. Ayuntamiento**  
**Matamoros, Chih.**



**SECRETARIA**  
**ADMINISTRACIÓN 2024-2027**  
**MATAMOROS, CHIH.**

## SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

## CONVOCATORIA PROGRAMA FOMENTO AGRÍCOLA

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y 2, 6, 9, 10, 25, 26 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural y con el propósito principal que las personas vinculadas al sector agrícola en el Estado, mejoren el desarrollo de sus actividades, mediante parcelas demostrativas y/o la entrega de material vegetativo para impulsar la vocación productiva de las regiones y la reconversión hacia cultivos con mayor valor; de semilla y plántula de hortaliza para fomentar la agricultura de traspatio; de insectos benéficos para el control de plagas y enfermedades en los cultivos para reducir el uso de pesticidas químicos y mantener un equilibrio natural; el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por conducto de la **Secretaría de Desarrollo Rural (SDR)** con fundamento en lo establecido en el acuerdo No. 2/2025, suscrito con fecha de 17 de enero de 2025, relativo a las **Reglas de Operación del Programa Presupuestario "Fomento Agrícola" en el Estado de Chihuahua** debidamente publicadas el día 18 de enero de 2025, en la edición No. 06 del Periódico Oficial del Estado; **CONVOCA** a las personas interesadas en participar en el Componente **C01. Material Vegetativo para Fomentar la Productividad y Seguridad Alimentaria**, modalidad: **Apoyos para Fomentar la Producción y Seguridad Alimentaria**, tipo de apoyo: **Producción de las Parcelas Demostrativas**.

Participarán de los beneficios del Programa Presupuestario las personas vinculadas al sector agrícola en el Estado preferentemente para proyectos específicos con organizaciones de productores agrícolas, para llevar a cabo el procesamiento de uva fresca para vinificación de las variedades Cabernet Sauvignon y Syrah o Shiraz, producida en el viñedo Fernando Foglio Miramontes, ubicado en Naica, municipio de Saucillo, Chih.

### REQUISITOS

1. Acta constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el Distrito Judicial que corresponda, en la que se acredite haber sido constituida conforme a las leyes mexicanas.
2. Acta o poder notarial en que se haya elegido a quienes ostenten la representación legal, otorgado o ratificado ante Fedataria o Fedatario Público e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el Distrito Judicial que corresponda.
3. CSF. Constancia de Situación Fiscal, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
4. Identificación oficial vigente: Credencial de elector, emitida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, Cartilla del Servicio Militar Nacional, emitida por la Secretaría de la Defensa Nacional, licencia de conducir, expedida por la Secretaría de Seguridad Pública, credencial de Persona Adulto Mayor, expedida por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), carta de Naturalización o Constancia de Identidad emitida por la autoridad municipal donde reside, y tratándose de personas de pueblos y comunidades indígenas por el Gobernador Indígena de la comunidad, constancia de Residencia, expedida por la autoridad municipal correspondiente.
5. CURP de la persona que se ostente como representante legal. En los casos en que la identificación oficial contenga la CURP, no será necesario presentar esta.
6. Comprobante de domicilio de la Persona Moral: recibo de luz, teléfono, predial, agua o constancia de residencia expedida por el ayuntamiento que corresponda, cuya vigencia no podrá exceder de seis meses anteriores a la fecha de presentación de su solicitud de apoyo.

Para la operación y ejecución de los apoyos que otorga el Programa Presupuestario, en su *Componente C01. Material vegetativo para fomentar la productividad y seguridad alimentaria entregado*, Modalidad: Apoyos para fomentar la producción y seguridad alimentaria, tipo de apoyo: Producción de las parcelas demostrativas, serán elegibles aquellos que cumplan con los requisitos y presenten la documentación prevista en las ROP, mediante la presentación del proyecto respectivo que contenga:

- I. Destinatario: Dirigirlo a la Secretaría de Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.
- II. Nombre de la organización de productores agrícolas.
- III. Descripción del proyecto.
- IV. Objetivo del proyecto. (logro que se pretende alcanzar).
- V. Alcance o cobertura (Descripción de los lugares en que se realizará; localidades, municipios y/o de carácter estatal).
- VI. Explicación de la problemática que se atenderá.
- VII. Sector o tipo de personas vinculadas al sector agrícola que se beneficiarán.
- VIII. Cantidad de personas beneficiarias, desagregadas por sexo.

En esta modalidad la persona solicitante deberá requisitar y firmar la Solicitud de apoyo identificada como **ANEXO A**, firmar el Aviso de Privacidad Integral, el cual se identifica como **ANEXO B**, e incorporarlo a la documentación que se acompañe a la solicitud.

### MONTOS MÁXIMOS DE APOYO

Máximo 5,000 kg por persona beneficiaria final.  
La entrega de la producción de parcelas demostrativas estará sujeta a la disponibilidad de la producción.

### RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados en obtener algún apoyo deberán acudir a las ventanillas establecidas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Rural, ubicadas en Avenida División del Norte No. 2504 de la Colonia Altavista, C.P. 31200, en la ciudad de Chihuahua, Chih., en el Departamento de Agricultura.

Para mayor, asesoría y aclaraciones las personas solicitantes podrán auxiliarse con el personal del Departamento de Agricultura o bien de manera telefónica en el número 614 4293300, extensiones 12554, 12553 y 12516 en horarios de oficina.

La simple presentación de la solicitud y documentos estipulados en las ROP, no crean el derecho de acceder a los apoyos y/o subsidios.

### PERÍODO DE RECEPCIÓN

A partir del día de su publicación y hasta agotar existencias, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

### SELECCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.

Serán elegibles para obtener los apoyos del Programa y sus componentes, las personas solicitantes que cumplan con lo siguiente:

- Que la Solicitud de Apoyo identificada como **ANEXO A**, esté debidamente llena de conformidad con los requisitos establecidos en las ROP, así como de los requisitos específicos que correspondan al componente y apoyo solicitado.
- No tener antecedentes de incumplimiento, no ser objeto de un procedimiento administrativo o judicial por posibles incumplimientos por su participación en otros apoyos de ejercicios fiscales anteriores de algún Programa Presupuestario de la SDR.

La participación de mujeres y hombres será en igualdad de oportunidades, para su elegibilidad en el otorgamiento de los apoyos, eliminando cualquier forma de discriminación, por lo que la condición de ser hombre o mujer, no representará restricción alguna, para la participación y elegibilidad en la obtención de los apoyos.

*El Programa Presupuestario, así como los apoyos otorgados con motivo del mismo por el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural, son de carácter público no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan las personas contribuyentes. "Está prohibido el uso de los apoyos con fines políticos, electorales o de lucro, quien haga uso indebido de estos apoyos deberá ser denunciado y sancionado conforme a la Ley aplicable y ante una autoridad competente."*

ING. MAURO PARADA MUÑOZ  
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL



**MÁS CHIHUAHUA**  
más de lo bueno  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO RURAL

**SECRETARÍA DE HACIENDA****GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/021/2025 BIS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2027**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO SH/LPE/021/2025 BIS RELATIVA A:

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE 5 NORMAS DE CALIDAD ISO".**

DICHO PROCEDIMIENTO CONSTA DE UNA PARTIDA ÚNICA, LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ASÍ COMO LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES SE ENCUENTRAN DE MANERA DETALLADA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

|                                                             |                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES</b> | EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2025                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>DISPOSICIÓN DE BASES</b>                                 | A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN, HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <a href="https://contrataciones.chihuahua.gob.mx">HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX</a> |
| <b>PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES</b>              | EL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 11:00 HORAS                                                                                                                                                                                              |
| <b>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>        | EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 11:00 HORAS                                                                                                                                                                                              |

**NOTA:** LOS ACTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

**A) COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

**\$1,308.74** (MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 74/100 M.N.), **NO REEMBOLSABLES**, PAGO QUE DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA <https://pagos.chihuahua.gob.mx/pagos/PagosDiversos/indexOP.html>, DEBIENDO INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE Y EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA MISMA LIGA ELECTRÓNICA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 01 DE AGOSTO DE 2025.

C.P. MARCO ANTONIO FLORES ORDÓÑEZ  
COMO SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ,  
Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación  
de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 19 fracción II, inciso g) de su Reglamento

**SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
Y SERVICIOS**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/022/2025 BIS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2027**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO SH/LPE/022/2025 BIS RELATIVA A:

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ANALÍTICA DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN PANEL DE MONITOREO PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD”, así como, “EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE GUÍAS DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL Y DE PROCEDIMIENTOS CON ENFOQUE DE SEGURIDAD EN LOS PROCESOS DE OPERACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”.**

DICHO PROCEDIMIENTO CONSTA DE DOS PARTIDAS, LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ASÍ COMO LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES SE ENCUENTRAN DE MANERA DETALLADA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

|                                                             |                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES</b> | <b>EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2025</b>                                                                                                                                                                                                          |
| <b>DISPOSICIÓN DE BASES</b>                                 | A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN, HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <a href="https://contrataciones.chihuahua.gob.mx">HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX</a> |
| <b>PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES</b>              | <b>EL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 13:00 HORAS</b>                                                                                                                                                                                       |
| <b>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>        | <b>EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 13:00 HORAS</b>                                                                                                                                                                                       |

**NOTA:** LOS ACTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

**A) COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

**\$1,308.74** (MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 74/100 M.N.), **NO REEMBOLSABLES**, PAGO QUE DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA <https://lpagos.chihuahua.gob.mx/pagos/PagosDiversos/indexOP.html>, DEBIENDO INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE Y EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA MISMA LIGA ELECTRÓNICA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 01 DE AGOSTO DE 2025.

C.P. MARCO ANTONIO FLORES ORDOÑEZ  
COMO SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ,

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación  
de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 19 fracción II, Inciso g) de su Reglamento



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
Y SERVICIOS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/035/2025  
ADMINISTRACIÓN 2021-2027**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO **SH/LPE/035/2025** RELATIVA A:

**“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO HECHO A LA MEDIDA PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA FISCALÍA DE DISTRITO ZONA NOROESTE EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA”.**

DICHO PROCEDIMIENTO CONSTA DE UNA PARTIDA ÚNICA, LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ASÍ COMO LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES SE ENCUENTRAN DE MANERA DETALLADA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

|                                                             |                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES</b> | <b>EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2025</b>                                                                                                                                                                                                          |
| <b>DISPOSICIÓN DE BASES</b>                                 | A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN, HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <a href="https://contrataciones.chihuahua.gob.mx">HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX</a> |
| <b>PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES</b>              | <b>EL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 09:00 HORAS</b>                                                                                                                                                                                       |
| <b>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>        | <b>EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 09:00 HORAS</b>                                                                                                                                                                                       |

**NOTA:** LOS ACTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

**A) COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

**\$1,308.74** (MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 74/100 M.N), **NO REEMBOLSABLES**, PAGO QUE DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA <https://pagos.chihuahua.gob.mx/pagos/PagosDiversos/indexOP.html>, DEBIENDO INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE Y EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA MISMA LIGA ELECTRÓNICA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 01 DE AGOSTO DE 2025.

C.P. MARCO ANTONIO FLORES ORDOÑEZ  
COMO SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL LIC. PABLO GERARDO RIOS VILLAGÓMEZ,

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación  
de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 19 fracción II, Inciso g) de su Reglamento



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
Y SERVICIOS

## ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

## JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



**GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**



JUNTA CENTRAL  
DE AGUA Y SANEAMIENTO  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 03-2025**

La Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 fracción I, 37 fracción I, 38, 39, 46 primer párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales presenciales, a base de precios unitarios, de las siguientes Obras y Servicios Relacionados con la Obra Pública, mismos, que a continuación se señalan:

| No. DE LICITACIÓN             | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA                                                                                                                         | PLAZO DE EJECUCIÓN                                                                                 | VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS                                                                                                                                                 | PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES DE ASISTENCIA OPTATIVA                                                                                                                                                                                                  | ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>LO-007-2025-SO-JCAS-RP</b> | Elaboración de proyecto ejecutivo para alcantarillado sanitario en la localidad La Cruz, en el municipio de la Cruz, en el Estado de Chihuahua | 120 días naturales, con fecha estimada de inicio de los trabajos el día 03 de septiembre del 2025. | El 08 de agosto de 2025 a las 09:00hrs. en la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en Av. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro C.P. 31000, en Chihuahua, Chih. | El 11 de agosto de 2025 a las 11:00hrs. en la Departamento de Costos y Licitaciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en Av. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih. | El 18 de agosto de 2025, a las 09:00hrs. en el Salón memoria e identidad hídrica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicado en calle 3ª No. 509, Col. Centro C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih. |

| No. DE LICITACIÓN             | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA                                                                                                                    | PLAZO DE EJECUCIÓN                                                                                | VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS                                                                                                                              | PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES DE ASISTENCIA OPTATIVA                                                                                                                                                                                                  | ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>LO-008-2025-OP-JCAS-RP</b> | Rehabilitación de tanque metálico elevado de 25 m3 de capacidad en la localidad la Garita, municipio de Rosales en el Estado de Chihuahua | 60 días naturales, con fecha estimada de inicio de los trabajos el día 03 de septiembre del 2025. | El 08 de agosto de 2025 a las 10:00hrs. en la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Rosales, ubicada en Calle Durango No. 4, Col. Centro, C.P. 33120, Rosales, Chihuahua | El 11 de agosto de 2025 a las 13:00hrs. en la Departamento de Costos y Licitaciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en Av. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih. | El 18 de agosto de 2025, a las 12:00hrs. en el Salón memoria e identidad hídrica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicado en calle 3ª No. 509, Col. Centro C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih. |

| No. DE LICITACIÓN             | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA                                                                                                                              | PLAZO DE EJECUCIÓN                                                                                | VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS                                                                                                                              | PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES DE ASISTENCIA OPTATIVA                                                                                                                                                                                                  | ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>LO-009-2025-OP-JCAS-RP</b> | Rehabilitación de tanque metálico elevado de 25 m3 con altura de 9 metros en la localidad Loma Linda municipio de Rosales en el Estado de Chihuahua | 60 días naturales, con fecha estimada de inicio de los trabajos el día 03 de septiembre del 2025. | El 08 de agosto de 2025 a las 10:00hrs. en la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Rosales, ubicada en Calle Durango No. 4, Col. Centro, C.P. 33120, Rosales, Chihuahua | El 12 de agosto de 2025 a las 11:00hrs. en la Departamento de Costos y Licitaciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en Av. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih. | El 19 de agosto de 2025, a las 09:00hrs. en el Salón memoria e identidad hídrica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicado en calle 3ª No. 509, Col. Centro C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih. |

G.



**GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**



**JUNTA CENTRAL  
DE AGUA Y SANEAMIENTO  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

| No. DE LICITACIÓN             | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA                                                                                                           | PLAZO DE EJECUCIÓN                                                                                | VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS                                                                                                                  | PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES DE ASISTENCIA OPTATIVA                                                                                                                                                                                                  | ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>LO-010-2025-OP-JCAS-RP</b> | Construcción de sistema de agua potable en la localidad de Adolfo Ruiz Cortínez Municipio de Namiquipa en el Estado de Chihuahua | 90 días naturales, con fecha estimada de inicio de los trabajos el día 03 de septiembre del 2025. | El 11 de agosto de 2025 a las 11:00hrs. en la Presidencia Municipal de Namiquipa, ubicada en Calle Abasolo No. 2, Col. Centro, C.P. 31975, Namiquipa, Chihuahua | El 12 de agosto de 2025 a las 13:00hrs. en la Departamento de Costos y Licitaciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en Av. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih. | El 19 de agosto de 2025, a las 12:00hrs. en el Salón memoria e identidad hídrica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicado en calle 3ª No. 509, Col. Centro C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih. |

| No. DE LICITACIÓN             | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA                                                                                                                       | PLAZO DE EJECUCIÓN                                                                                 | VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS                                                                                                                                                      | PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES DE ASISTENCIA OPTATIVA                                                                                                                                                                                                  | ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>LO-011-2025-OP-JCAS-RP</b> | Construcción de segunda etapa del sistema integral de agua potable en la localidad de Escalón municipio de Jiménez en el Estado de Chihuahua | 140 días naturales, con fecha estimada de inicio de los trabajos el día 03 de septiembre del 2025. | El 11 de agosto de 2025 a las 12:00hrs. en la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Jiménez, ubicada en Calle Cristóbal Colón No. 706, Col. Abraham González, C.P. 33983, Cd. Jiménez, Chihuahua | El 13 de agosto de 2025 a las 11:00hrs. en la Departamento de Costos y Licitaciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en Av. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih. | El 20 de agosto de 2025, a las 09:00hrs. en el Salón memoria e identidad hídrica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicado en calle 3ª No. 509, Col. Centro C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih. |

| No. DE LICITACIÓN             | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA                                                                                                                                                                                                                                | PLAZO DE EJECUCIÓN                                                                                 | VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS                                                                                                                                                                             | PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES DE ASISTENCIA OPTATIVA                                                                                                                                                                                                  | ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>LO-012-2025-OP-JCAS-RP</b> | Construcción de sistema de riego con agua residual tratada para beneficio del ejido colonia terrazas de la unidad de riego modulo 4 del distrito de riego 05 de Delicias en la localidad de Delicias municipio de Delicias en el estado de Chihuahua. | 150 días naturales, con fecha estimada de inicio de los trabajos el día 03 de septiembre del 2025. | El 12 de agosto de 2025 a las 10:00hrs. en la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, ubicada en Av. del Parque y Calle Central No. 2 (Frente al Reloj Público), Col. Centro C.P. 33000, en Cd. Delicias, Chih. | El 13 de agosto de 2025 a las 13:00hrs. en la Departamento de Costos y Licitaciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en Av. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih. | El 20 de agosto de 2025, a las 12:00hrs. en el Salón memoria e identidad hídrica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicado en calle 3ª No. 509, Col. Centro C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih. |

Las actividades que se podrán subcontratar para las licitaciones: Servicios de laboratorio.

En el contrato derivado de cada licitación se otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del monto total del contrato.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

El licitante que resulte adjudicado estará obligado a contar con registro vigente del Padrón Único de Contratistas del Estado al momento de la contratación.

Las personas interesadas podrán obtener las bases y especificaciones desde la publicación de la convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura, en el Departamento de Costos y Licitaciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, teléfono: (614) 439-3500 Exts. 22099 y 22140, ubicada en Av. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro C.P. 31000 de la ciudad de Chihuahua, en un horario de 8:00hrs. a 15:00hrs. Así como en el portal de internet <http://www.jcas.gob.mx>, y en el sistema electrónico de contrataciones <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>



**GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**



**JUNTA CENTRAL  
DE AGUA Y SANEAMIENTO  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Con fundamento en el artículo 38 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el artículo 56 del Reglamento de la Ley de la Materia. El costo de participación para la licitación es de \$2,200.00 (Dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, deberá cubrirse en efectivo o cheque certificado a favor de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en la caja ubicada en Av. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, C.P. 31000 de la ciudad de Chihuahua.

La solvencia de las proposiciones recibidas de los licitantes se evaluará mediante el criterio de evaluación binario, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de la licitación pública, el contrato se adjudicará a la persona licitante cuya proposición haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte aceptable.

Las condiciones contenidas en el procedimiento de licitación pública no podrán ser negociadas, sin perjuicio de que la convocante pueda solicitar a las personas licitantes aclaraciones o información adicional en los términos de Ley.

Así como los demás requisitos señalados en las bases.

**CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 02 DE AGOSTO DEL 2025**

**LIC. GRISELLE RIVERA CHACÓN  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA JCAS.**

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES**

**MÁS CHIHUAHUA**  
más de lo bueno  
GOBIERNO DEL ESTADO



JUNTA MUNICIPAL  
DE AGUA Y SANEAMIENTO  
DE NUEVO CASAS GRANDES

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL N° JMASNCG-LPP-07-2025-BIS, JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIII, 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 70 TERCER PÁRRAFO Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL N° **JMASNCG-LPP-07-2025-BIS**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE **VEHÍCULOS NUEVOS TIPO PICK UP AÑO 2025**, REQUERIDAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE ESTE ORGANISMO, PARA HACER FRENTE A LAS NECESIDADES EN EL RUBRO CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN                                                                          | MÍNIMO | MÁXIMAS |
|---------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------|
| ÚNICA   | PICK UP NUEVAS<br>AÑO 2025, COMBUSTIBLE GASOLINA, 2 PUERTAS, COLOR BLANCAS, MOTOR V8 | 1      | 4       |

Más especificaciones dentro del anexo técnico en las bases que rigen esta licitación.

**CALENDARIO RELATIVO AL PROCESO LICITATORIO:**

| JUNTA DE ACLARACIONES                                                                                                               | RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS                                                                                               | FALLO                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El día 07 de Agosto del 2025, a las 12:00 horas, en las oficinas de la JMAS ubicadas en calle 5 DE FEBRERO No. 100 COLONIA CENTRO.. | El día 12 de Agosto del 2025, las 12:00 horas, en las oficinas de la JMAS UBICADAS EN CALLE 5 DE FEBRERO No. 100 COLONIA CENTRO. | La fecha en que se emitirá el fallo será notificada después del acto de recepción y apertura de propuestas. |

**1.-DISPOSICIÓN DE LAS BASES:**

Las bases No tendrán costo y estarán a disposición de forma gratuitas de los interesados desde el 02 de Agosto del 2025 hasta el día 11 de Agosto del 2025, en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado calle 5 de febrero No 100, Colonia Centro, C.P. 31700, de la localidad de Nuevo Casas Grandes, en un horario de 9:30 a 14:30, así como también en el portal de internet con la dirección <http://www.jmasnCG.gob.mx>

**2.- LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- Escrito en el que su firmante manifiesta bajo propuesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficiente para comprometerse por sí o por su representante, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Certificado de registro vigente en el padrón de proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado, así como, en el padrón de la JMASNCG.
- Constancia de situación fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.
- Documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano 2025 (la presentación de la constancia de levantamiento de entrevista **NO** acredita su registro).
- Carta compromiso mediante la cual se obliga a que en caso de resultar adjudicado a más tardar a la firma del contrato o pedido, deberá presentar original o copia certificada y copia del registro vigente del padrón de proveedores, así como, entregar junto con el sobre físico o el medio electrónico, una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de esta Ley.

- f) Documentación donde acredite estar al corriente de sus obligaciones (Fiscales, IMSS.)
- g) Los demás requisitos que se establezcan en las bases licitatorias.

**3.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y FORMA DE PAGO:**

El licitante ganador deberá entregar los bienes en las instalaciones JMASNCG.

Para la presente licitación **NO se otorgará anticipo**. El pago se efectuara dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de las facturas, que cumplan con los requisitos establecidos en el código fiscal de la federación, más las órdenes de compra debidamente requisita das misma que deberán ser entregadas en el departamento de tesorería ubicado en el edificio en calle 5 de febrero No 100, Colonia Centro, C.P. 31700 en horario de 09:00 horas a 14:30 horas, en días hábiles.

**4.- GENERALIDADES:** Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español así como los documentos a presentar. Al finalizar el acto de presentación y apertura de propuestas se fijará el día, lugar y la hora en que se emitirá el fallo adjudicatario. La adjudicación se hará al proveedor que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria y las bases, haga la propuesta solvente con el precio en pesos mexicanos más bajo y, además, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato o pedido.

Lo no previsto en esta convocatoria o sus bases será resuelto por la Ley de la materia o por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

A 02 DE AGOSTO DEL 2025 EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO  
DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA.**



**ING. MARCO ANTONIO JUÁREZ RODRÍGUEZ  
JEFE DE RECURSOS MATERIALES**

## PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

| PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                       | MÁS CHIHUAHUA<br>más de lo bueno<br>GOBIERNO DEL ESTADO                                                                                                               |                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES 2025</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                       | <b>CONVOCATORIA PCE-LPP-014-2025-BIS</b>                                                                                                                              |                                                                                                                                         |
| <b>EL "SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS"</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                         |
| <p>PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIII, 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL PLURIANUAL RELATIVA AL "SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE HEMODIÁLISIS" REQUERIDOS POR ESTE ORGANISMO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2025, 2026 Y 2027 CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                         |
| <b>CALENDARIO RELATIVO AL PROCESO LICITATORIO:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                         |
| <b>DISPOSICIÓN DE LAS BASES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>                                                                                                                                          | <b>RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>                                                                                                                             | <b>FALLO</b>                                                                                                                            |
| Durante los días hábiles del 01 al 18 de agosto de 2025, en un horario de las 10:00 a las 14:00 horas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | El día 07 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, en el Auditorio ubicado en Planta Alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua. | El día 19 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, en el Auditorio ubicado en Planta Alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua. | La fecha en que se emitirá el fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de propuestas, y se notificará por escrito. |
| <b>DISPOSICIÓN DE LAS BASES:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                         |
| <p>1.- Las bases estarán a disposición de los interesados hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas en las siguientes direcciones electrónicas <a href="http://www.pce.chihuahua.gob.mx/">http://www.pce.chihuahua.gob.mx/</a> y <a href="https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/">https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/</a>.</p> <p>2.- El costo de participación es de \$2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 M.N.) y deberá pagarse con cheque certificado a favor de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en el Departamento de Tesorería ubicado en la planta baja del edificio antes señalado, en días hábiles a partir de la fecha de publicación y hasta el día 18 de agosto del 2025, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, o bien, mediante depósito bancario en la institución bancaria BBVA Bancomer al número de cuenta CLABE 012150001133427866 o cuenta número 0113342786.</p> <p>3.- El comprobante de pago del costo de la participación en la licitación deberá contener los datos de la licitación de que se trata y la persona que desea participar.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                         |
| <b>REQUISITOS:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                         |
| <p>1. Las personas interesadas en participar en la presente licitación deberán cubrir el pago del costo de participación.</p> <p>2. En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.</p> <p>3. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Vigente y Positiva, expedida por el SAT, donde acredite que se encuentra al contrario en sus obligaciones fiscales. Conforme lo establece la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en relación con el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación vigente, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante.</p> <p>4. Contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación, así como entregar una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.</p> <p>5. Los demás requisitos señalados en las Bases Licitatorias y sus anexos.</p> |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                         |
| <b>LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                         |
| <p>Las terapias de Hemodiálisis se realizarán en las instalaciones de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua de las Delegaciones Chihuahua, Delicias y Juárez, a partir del 01 de noviembre de 2025 hasta el día 07 de septiembre del año 2027, con la finalidad de cubrir las necesidades de los derechohabientes de la Institución;</p> <p>En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se efectuará en moneda nacional dentro de los veinte días hábiles posteriores a la entrega del comprobante fiscal debidamente requisitado, que cumpla con los requisitos fiscales correspondientes, mismo que deberá de ser entregado en la División de Control de Pagos del Departamento de Egresos de Pensiones, ubicado en el segundo piso del edificio principal, sito en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz, Número 2900, Colonia Centro, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31000; asimismo invariablemente deberá venir acompañado por los documentos comprobatorios de los servicios proporcionados: Orden de Subrogación de Servicio Integral para Hemodiálisis, deberá ir debidamente firmado y sellado por quien lo emite y acompañado del registro de sesiones de hemodiálisis recibidas, así mismo se deberá presentar en el Sistema de Gestión de Proveedores de Pensiones, las facturas debidamente comprobadas.</p>                                                                                  |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                         |
| <b>GENERALIDADES:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                         |
| <p>Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.</p> <p>Al finalizar el acto de presentación y apertura de propuestas se fijará el día, lugar y la hora en que se emitirá el fallo adjudicatario.</p> <p>La adjudicación se hará al licitante que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria y las bases, haga la propuesta solvente con el precio más bajo y, además, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato.</p> <p>Lo no previsto en esta convocatoria o sus bases será resuelto por la Ley de la materia o por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                         |
| <b>CHIHUAHUA, CHIH., A 01 DE AGOSTO DE 2025</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                         |
| <b>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                         |
| <b>ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                         |
| <b>DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                         |

**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**PRESIDENCIAS MUNICIPALES**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

**MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**  
**CONVOCATORIA NACIONAL PRESENCIAL DE OBRA PÚBLICA No. 19-2025**

En cumplimiento a los artículos 35 fracción I, 37 Fracción I, 38, 39, 40 y 46 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como los artículos, 47 fracción I, 48, 49, 50 y 56 de su Reglamento, el Municipio de Chihuahua convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en los procedimientos de la Licitación Pública Nacional Presencial para la Adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la construcción de las obras que a continuación se señalan, mismos que se ejecutará con Recursos Municipales correspondientes de la Participación Ciudadana Aportación Municipal.

| No. DE LICITACIÓN | NOMBRE DE LA OBRA                                                                                                                        | VISITA A LA OBRA                                                                  | JUNTA DE ACLARACIONES                   | FECHA LÍMITE PARA CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN | APERTURA DE PROPOSICIONES                | FECHA ESTIMADA DE INICIO TENTATIVO | PLAZO DE EJECUCIÓN | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------|--------------------|----------------------------|
| DOPM-61-2025      | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DE LA C. FRENTE REVOLUCIONARIO DESDE AV. GUILLERMO PRIETO LUJÁN (PP-0193-2025) | 07 DE AGOSTO 2025 A LAS 09:00 HORAS, PUNTO DE REUNIÓN: DEPTO. CONSTRUCCIÓN URBANA | 08 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 09:00 HORAS. | 14 DE AGOSTO DE 2025 HASTA LAS 14:00 HRS.          | 19 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 09:00 HORAS. | 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025           | 100 DÍAS           | \$2,000,000.00             |
| DOPM-65-2025      | TRAYECTO SEGURO CAMPOBELLO SOBRE CIRCUITO UNIVERSITARIO (PP-0259-2025)                                                                   | 07 DE AGOSTO 2025 A LAS 10:00 HORAS, PUNTO DE REUNIÓN: DEPTO. CONSTRUCCIÓN URBANA | 08 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 09:30 HORAS. | 14 DE AGOSTO DE 2025 HASTA LAS 14:00 HRS.          | 19 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 10:30 HORAS. | 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025           | 115 DÍAS           | \$2,000,000.00             |
| DOPM-66-2025      | CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE JUEGOS Y REHABILITACIÓN DE PARQUE MIMBRE INSURGENTES, UBICADO EN CALLE UNIÓN POPULAR (PP-0710-2025)              | 07 DE AGOSTO 2025 A LAS 11:00 HORAS, PUNTO DE REUNIÓN: DEPTO. CONSTRUCCIÓN URBANA | 08 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS. | 14 DE AGOSTO DE 2025 HASTA LAS 14:00 HRS.          | 19 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 12:00 HORAS. | 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025           | 115 DÍAS           | \$2,000,000.00             |

Los actos licitatorios se realizarán en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en calle Camino a la Presa Chuvíscar # 1108, colonia Campesina Nueva.

Para los contratos de obra derivado de los procedimientos de licitación se otorgará el 30% (treinta), de anticipo.

No se permitirá la subcontratación.

No podrán participar en la presente Licitación Pública, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Los contratistas deberán presentar los siguientes requisitos:

El licitante que resulte adjudicado estará obligado a contar con registro vigente del Padrón único de contratistas del Estado al momento de la contratación, en el que acrediten, contar con las siguientes especialidades:

**DOPM-61-2025: 1602:** Pavimentos en vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto hidráulico.

**DOPM-65-2025: 1301:** Albañilería y obra civil, **1401:** Alumbrado público, **1403:** Guarniciones y banquetas y **4601:** Señalamientos y protecciones urbanas y suburbanas vertical y/o horizontal.

**DOPM-66-2025: 1301:** Albañilería y obra civil, **1401:** Alumbrado público **1403:** Guarniciones y banquetas y **1405:** Equipamiento de parques deportivos – recreativos.

Las personas interesadas podrán obtener las bases y especificaciones desde la publicación de la convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura, en el Departamento de Licitaciones de la Dirección de Obras Públicas, teléfono: 072 Ext. 6119, ubicada en C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva C.P. 31410 de la ciudad de Chihuahua, en un horario de 8:00hrs. a 14:00hrs. Así como en el portal de internet <https://www.municipiochihuahua.gob.mx> y en el sistema electrónico de contrataciones <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

El costo de participación para la licitación equivale a 20 UMAS (Unidad de Medida y Actualización Vigente) no reembolsables, deberá cubrirse en efectivo o cheque certificado a favor del Municipio de Chihuahua, en la caja ubicada C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva C.P. 31410 de la Ciudad de Chihuahua en días hábiles y en un horario de 8:00 a 14:00 horas.

La solvencia de las proposiciones recibidas de los licitantes se evaluará mediante el criterio de evaluación binario, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de la licitación pública, el contrato se adjudicará a la persona licitante cuya proposición haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte aceptable.

Las condiciones contenidas en los procedimientos de licitación pública no podrán ser negociadas, sin perjuicio de que la convocante pueda solicitar a las personas licitantes aclaraciones o información adicional en los términos de Ley.

Así como los demás requisitos señalados en las bases.

Chihuahua, Chih., 02 de agosto de 2025.

LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA  
RESUMEN DE CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. LP/DIF/09/2025-BIS**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 40 primer párrafo, 47, 51 fracción I, 53, 54, 64, 83 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 47 y 48 de su Reglamento, **CONVOCA** a todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública presencial número **LP/DIF/09/2025-Bis**, relativa al **SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTARIOS PARA ESTANCIA INFANTIL, UNIDAD PUNTA ORIENTE Y PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL ZONA NORTE Y SUR, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**

Dicho procedimiento consta de **una partida, mediante contratación abierta**. Las características específicas de los bienes y/o servicios, así como los requisitos que deberán de cumplir los licitantes se encuentran de manera detallada en las bases de la presente licitación.

|                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS</b> | <u>El día 31 de julio de 2025.</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>DISPOSICIÓN DE LAS BASES</b>                                      | Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente, desde la publicación de la convocatoria, las cuales estarán disponibles para su consulta en la página principal del Municipio de Chihuahua (Portal de Contrataciones) que se encuentra en la página <a href="https://www.municipiochihuahua.gob.mx/">https://www.municipiochihuahua.gob.mx/</a> así como en el sistema de contrataciones públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica <a href="https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/">https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/</a> |
| <b>PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES</b>                                 | <u>El día 07 de agosto de 2025, en punto de las 10:00 horas.</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</b>                 | <u>El día 15 de agosto de 2025, en punto de las 10:00 horas.</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>LUGAR DE LOS EVENTOS</b>                                          | Los eventos públicos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, ubicado en la calle Andrés Facundo Carbonel, No. 4106, colonia San Felipe, C.P.31210, de esta ciudad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

**CHIHUAHUA, CHIH., A LOS 31 DÍAS DE JULIO DEL 2025.**

**LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ**

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**



## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IGNACIO ZARAGOZA

**CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA**

En cumplimiento a los Artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el **Municipio de Ignacio Zaragoza, Chih.**, a través de la Dirección de Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la **Licitación Pública Nacional Presencial** para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la construcción de la obra que a continuación se señala, misma que se ejecutará con recursos del **Programa De Inversión En Infraestructura Pública Estatal**.

| No. DE LICITACIÓN    | NOMBRE DE LA OBRA                                                                                            | VISITA A LA OBRA                                                           | JUNTA DE ACLARACIONES                                             | FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | APERTURA DE PROPOSICIONES                                         | FECHA ESTIMADA DE INICIO | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------|
| MIZ-LP-23400282-2025 | CONSTRUCCIÓN DE RIEGO DE SELLO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IGNACIO ZARAGOZA A LA COMUNIDAD DE BARRIO DE LEÓN | 09 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 09:00 HRS PARTIENDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL | 09 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 14:00 HRS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. | 14 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 14:00 HRS | 16 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 09:00 HRS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. | 18 DE AGOSTO DE 2025     | 92 DÍAS NATURALES  |

En la presente Licitación no se podrá subcontratar de ningún modo el total de la obra o partes de las mismas.

No podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

**A.- Los concursantes deberán presentar entre otros, los siguientes requisitos:**

- 1).- Original y copia simple del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente a la fecha, en el que acrediten estar inscritos bajo las especialidades de acorde a los trabajos a desarrollar
- 2).- Relación de contratos de obra en vigor que se tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.
- 3).- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.
- 4).- Encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y obrero patronales.

**B.- Entrega de Documentos:**

Las personas interesadas en los Concursos podrán revisar las bases de la Licitación de **manera gratuita**.

Deberá realizarse el pago de \$ 1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), que es el **costo de participación**, en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de **Ignacio Zaragoza, Chih.**, a partir de la publicación y hasta la fecha límite para adquirir las Bases, en la Presidencia del Municipio en la **Calle 5 De Mayo No. 22 Col. Centro**, en **Ignacio Zaragoza, Chih.**, en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Las listas de participantes se integrarán sin excepción alguna con aquellos contratistas que hubieren efectuado el costo de la participación hasta la fecha límite indicada. Los contratistas que pretendan participar en asociación deberán informar, al momento en que adquieran las bases, acerca de los nombres de los contratistas que integrarán dicha asociación.

**C.- Presentación de Proposiciones y Fallo:**

- 1).- La Presentación y Apertura de Proposiciones, se efectuará en las fechas y horas indicadas, en la Presidencia del Municipio ubicada en la **Calle 5 De Mayo No. 22 Col. Centro**, en **Ignacio Zaragoza, Chih.**, al término de este acto, se informará **respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente**.
- 2).- La Convocante rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la Licitación en que se concurre.
- 3).- La Convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas del concurso que se trate, para que se emita el dictamen respectivo en el que se fundamentará su Fallo, mediante el cual, se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el Contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja, dándose preferencia a favor del Contratista local respecto del que no lo sea, considerando un porcentaje a favor del contratista local del 5% (cinco por ciento), entendiéndose como Contratista local toda persona física o moral que tenga su domicilio fiscal en el Estado de Chihuahua, contra la resolución que contenga el Fallo, no procederá recurso alguno.

Ignacio Zaragoza, Chih., a 02 De Agosto De 2025

*E. Escorza*  
C. OMAR ESCORZA ORTÍZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IGNACIO ZARAGOZA, CHIH.

## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ



**GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.**  
**CONVOCATORIAS A LAS LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES.**

El comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua, en cumplimiento de los artículos 29, 40, 47, 51 fracción I, 53 y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, **CONVOCA**, a todas las personas físicas o morales a participar en las **LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES**, referente a las adquisiciones y prestaciones de servicios, en los términos que a continuación se describen:

| ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DE LA APLICACIÓN PARA TRAMITES JUÁREZ CONECTADO |                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                            |                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| No. de Licitación.                                                                         | Costo de Participación                                   | Período para adquirir las bases.                                                                                                                                                                                                                         | Junta de Aclaraciones.                                                                                     | Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica. |
| SEGUNDA LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-099-2025                                               | 20 UMA<br>No reembolsables.                              | En días hábiles del 2 de agosto de 2025<br>Al de 12 de agosto de 2025.<br>De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas                                                                                                                             | 7 de agosto de 2025<br>12:00 horas.                                                                        | 13 de agosto de 2025.<br>10:00 horas.                         |
| 1 partida                                                                                  |                                                          | Lugar y Plazo de Entrega                                                                                                                                                                                                                                 | Condiciones de Pago.                                                                                       |                                                               |
|                                                                                            |                                                          | El proveedor deberá coordinarse con la Dirección General de Informática y Comunicaciones para la entrega del software, dentro de los 90 días naturales posteriores a la firma del contrato, de conformidad con el anexo 1 de las bases de la licitación. | El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente. |                                                               |
| Número de Partida                                                                          | Descripción                                              |                                                                                                                                                                                                                                                          | Unidad de medida                                                                                           | Cantidad                                                      |
| 1                                                                                          | Desarrollo de aplicación para tramites, Juárez conectado |                                                                                                                                                                                                                                                          | Servicio                                                                                                   | 1                                                             |

| ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO    |                             |                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                            |                                                               |
|----------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| No. de Licitación.                           | Costo de Participación      | Período para adquirir las bases.                                                                                                                                                                                          | Junta de Aclaraciones.                                                                                     | Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica. |
| SEGUNDA LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-100-2025 | 20 UMA<br>No reembolsables. | En días hábiles del 2 de agosto de 2025<br>Al de 12 de agosto de 2025.<br>De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas                                                                                              | 7 de agosto de 2025<br>13:00 horas.                                                                        | 13 de agosto de 2025.<br>11:00 horas.                         |
| 1 partida                                    |                             | Lugar y Plazo de Entrega                                                                                                                                                                                                  | Condiciones de Pago.                                                                                       |                                                               |
|                                              |                             | El proveedor deberá coordinarse con la Tesorería Municipal para la entrega de los bienes, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato, de conformidad con el anexo 1 de las bases de la licitación. | El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente. |                                                               |
| Número de Partida                            | Sub partida                 | Descripción                                                                                                                                                                                                               | Unidad de medida                                                                                           | Cantidad                                                      |
| 1                                            | 1                           | Computadora Intel Core i7 14700t o similar                                                                                                                                                                                | Pieza                                                                                                      | 16                                                            |
|                                              | 2                           | Monitor de 24" P2425H tamaño diagonal 23.8" o similar                                                                                                                                                                     | Pieza                                                                                                      | 11                                                            |
|                                              | 3                           | Monitor de 27" P2725H tamaño diagonal 27" o similar                                                                                                                                                                       | Pieza                                                                                                      | 5                                                             |

| ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL DEPARTAMENTO DE ESTACIONOMETROS DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA |                             |                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                            |                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| No. de Licitación.                                                                                              | Costo de Participación      | Período para adquirir las bases.                                                                                                                                                                                                   | Junta de Aclaraciones.                                                                                     | Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica. |
| SEGUNDA LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-103-2025                                                                    | 20 UMA<br>No reembolsables. | En días hábiles del 2 de agosto de 2025<br>Al de 12 de agosto de 2025.<br>De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas                                                                                                       | 7 de agosto de 2025<br>14:00 horas.                                                                        | 13 de agosto de 2025.<br>12:00 horas.                         |
| 1 partida                                                                                                       |                             | Lugar y Plazo de Entrega                                                                                                                                                                                                           | Condiciones de Pago.                                                                                       |                                                               |
|                                                                                                                 |                             | El proveedor deberá coordinarse con la Tesorería Municipal para realizar la entrega de los bienes, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato, de conformidad con el anexo 1 de las bases de la licitación. | El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente. |                                                               |
| Número de Partida                                                                                               | Descripción                 |                                                                                                                                                                                                                                    | Unidad de medida                                                                                           | Cantidad                                                      |
| 1                                                                                                               | Adquisición de motocicletas |                                                                                                                                                                                                                                    | Pieza                                                                                                      | 10                                                            |



| ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO |                                                                          |                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                            |                                                               |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| No. de Licitación.                      | Costo de Participación                                                   | Período para adquirir las bases.                                                                                                                                                                                      | Junta de Aclaraciones.                                                                                     | Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica. |
| LICITACIÓN PRESENCIAL<br>CA-OM-116-2025 | 20 UMA<br>No reembolsables.                                              | En días hábiles del 2 de agosto de 2025<br>Al de 13 de agosto de 2025.<br>De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas                                                                                          | 8 de agosto de 2025<br>10:00 horas.                                                                        | 14 de agosto de 2025.<br>10:00 horas.                         |
| 13 partidas                             |                                                                          | Lugar y Plazo de Entrega                                                                                                                                                                                              | Condiciones de Pago.                                                                                       |                                                               |
|                                         |                                                                          | El proveedor deberá coordinarse con la Dirección de Educación para realizar la entrega, dentro de los 30 días hábiles a partir de la firma del contrato, de conformidad con el anexo 1 de las bases de la licitación. | El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente. |                                                               |
| Número de Partida                       | Descripción                                                              |                                                                                                                                                                                                                       | Unidad de medida                                                                                           | Cantidad                                                      |
| 1                                       | Cámara negro Sensor cmos full frame de 30.4 megapíxeles                  |                                                                                                                                                                                                                       | Pieza                                                                                                      | 1                                                             |
| 2                                       | Proyector Bluetooth 720p HD 7000 lúmenes Pantalla LCD de proyección 3.97 |                                                                                                                                                                                                                       | Pieza                                                                                                      | 11                                                            |
| n...                                    |                                                                          |                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                            |                                                               |

| ADQUISICIÓN DE PICK UP; 6 EQUIPADAS COMO PATRULLA Y 4 COMO VEHÍCULO CIVIL |                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                            |                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| No. de Licitación.                                                        | Costo de Participación                                                            | Período para adquirir las bases.                                                                                                                                                                                                                           | Junta de Aclaraciones.                                                                                     | Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica. |
| LICITACIÓN PRESENCIAL<br>CA-OM-117-2025                                   | 20 UMA<br>No reembolsables.                                                       | En días hábiles del 2 de agosto de 2025<br>Al de 13 de agosto de 2025.<br>De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas                                                                                                                               | 8 de agosto de 2025<br>11:00 horas.                                                                        | 14 de agosto de 2025.<br>11:00 horas.                         |
| 2 partidas                                                                |                                                                                   | Lugar y Plazo de Entrega                                                                                                                                                                                                                                   | Condiciones de Pago.                                                                                       |                                                               |
|                                                                           |                                                                                   | El proveedor deberá coordinarse con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal para realizar la entrega de los bienes, dentro de los 30 días naturales posteriores a la firma del contrato, de conformidad con el anexo 1 de las bases de la licitación. | El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente. |                                                               |
| Número de Partida                                                         | Descripción                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                            | Unidad de medida                                                                                           | Cantidad                                                      |
| 1                                                                         | Vehículo equipado como patrulla tipo pick up 4 puertas 4x4 modelo 2024 o superior |                                                                                                                                                                                                                                                            | Vehículo                                                                                                   | 6                                                             |
| 2                                                                         | Vehículo equipado pick up 4 puertas 4x4 modelo 2024 o superior color blanco       |                                                                                                                                                                                                                                                            | vehículo                                                                                                   | 4                                                             |

| PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LOS SEGUROS DE BIENES INMUEBLES DE MUNICIPIO DE JUÁREZ.                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          |                                                                                                                              |                                                                                                   |                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| No. de Licitación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Costo de Participación                   | Período para adquirir las bases.                                                                                             | Junta de Aclaraciones.                                                                            | Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica. |
| SEGUNDA LICITACIÓN PRESENCIAL<br>CA-OM-092-2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 20 UMA<br>No reembolsables.              | En días hábiles del 2 de agosto de 2025<br>Al de 13 de agosto de 2025.<br>De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas | 8 de agosto de 2025<br>12:00 horas.                                                               | 14 de agosto de 2025.<br>12:00 horas.                         |
| 1 Partida                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                                                                                                                              | Condiciones de Pago.                                                                              |                                                               |
| El Prestador de servicios deberá coordinarse con la Oficialía Mayor para la ejecución del servicio, la entrega de las pólizas se realizará de manera electrónica en las oficinas de la Oficialía Mayor ubicada en segundo piso ala norte de la unidad Administrativa "Licenciado Benito Juárez" a partir de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas. |                                          |                                                                                                                              | El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores al mes calendario que corresponda. |                                                               |
| Número de Partidas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Descripción                              |                                                                                                                              | Unidad de medida                                                                                  | Cantidad                                                      |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Servicio de seguros de bienes inmuebles. |                                                                                                                              | Servicio                                                                                          | 1                                                             |



| ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA            |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                              |                                                                                                            |                                                               |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| No. de Licitación.                              | Costo de Participación                                                                                                                                                                                                                        | Período para adquirir las bases.                                                                                             | Junta de Aclaraciones.                                                                                     | Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica. |
| SEGUNDA LICITACIÓN PRESENCIAL<br>CA-OM-088-2025 | 20 UMA<br>No reembolsables.                                                                                                                                                                                                                   | En días hábiles del 2 de agosto de 2025<br>Al de 13 de agosto de 2025.<br>De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas | 8 de agosto de 2025<br>13:00 horas.                                                                        | 14 de agosto de 2025.<br>13:00 horas.                         |
| 13 partidas                                     | Lugar y Plazo de Entrega                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                              | Condiciones de Pago.                                                                                       |                                                               |
|                                                 | El proveedor deberá coordinarse con la Dirección General de Planeación y Evaluación para realizar la entrega, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato, de conformidad con el anexo 1 de las bases de la licitación. |                                                                                                                              | El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente. |                                                               |
| Número de Partida                               | Descripción                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                              | Unidad de medida                                                                                           | Cantidad                                                      |
| 1                                               | Silla de Escritorio                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                              | Pieza                                                                                                      | 22                                                            |
| 2                                               | Silla ejecutiva de escritorio reclinable                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                              | Pieza                                                                                                      | 20                                                            |
| 3                                               | Estación de trabajo T5 C1                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                              | Pieza                                                                                                      | 4                                                             |
| n..                                             |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                              |                                                                                                            |                                                               |

#### INFORMACIÓN SOBRE LAS LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES.

- 1.- Las bases podrán ser consultadas y obtenerse en la Dirección de Contratos y Adquisiciones de la Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", situada en Avenida Francisco Villa, número 950 norte, Colonia Centro, en Ciudad Juárez, Chihuahua; **Solo para quienes pretendan participar en la Licitación, es requisito indispensable cubrir el costo de participación**, el pago se efectuará en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja, ala norte, de la misma Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García" y en ningún caso, el derecho de participación será transferible, aclarando que la participación del licitante, concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.
- 2.- Todos los eventos se llevarán a cabo en el Salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer Piso, ala Norte, de la Unidad Administrativa Municipal "Lic. Benito Juárez García". Transmisión en tiempo real.
- 3.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- 4.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: pesos mexicanos.
- 5.- Constancia de Verificación Presupuestal. 591, 625, 626, 607, 642, 143 y 593.
- 6.- Del anticipo: No se otorgará un anticipo.
- 7.- Programación y lugar de la entrega de los bienes o servicios: Según Bases.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a treinta días a la fecha señalada para la apertura de proposiciones técnicas y económicas.
- 9.- Acreditar Capacidad Técnica mediante Currículum que refleje dedicarse al giro correspondiente.
- 10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación podrán ser negociadas, y lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua.
- 11.- La persona licitante para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuesta deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- 12.- En caso de ser adjudicado será requisito indispensable contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez al momento de la contratación.



**13.-** Se deberá de entregar declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**14.-** Para mayor información de las Presentes Licitaciones, consultar las Bases correspondientes.

**Ciudad Juárez, Chihuahua, a 2 de agosto de 2025.**

**ROSA ANGÉLICA ALARCÓN**

**OFICIAL MAYOR**

**Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.**

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS  
JUDICIALES Y DIVERSOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
GUERRERO, CHIH.**SECRETARIA  
EXP. 09 VI 2025**EDICTO**

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO QUE EL C. CIRENIA IVONNE VARELA ENRIQUEZ, PRESENTA ANTE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL HACE FORMAL DENUNCIO SOBRE UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE 7ª ENTRE JUÁREZ Y VICTORIA DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE GUERRERO, MPIO. Y DTO. DE GUERRERO, CHIH., CON UNA SUPERFICIE DE 322.67 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

| LADOS | RUMBOS      | DISTANCIA | COLINDANTES                        |
|-------|-------------|-----------|------------------------------------|
| 1-2   | SE 84-39-44 | 10.25M    | CALLE 7ª.                          |
| 2-3   | SW 04-09-07 | 28.73M    | RENE ALVARADO PEREGRINO.           |
| 3-4   | NW 83-59-58 | 13.17M    | LEONORA HERNANDEZ TORRES.          |
| 4-5   | NE 06-36-43 | 5.40M     | MARIA DE LOS ANGELES RIOS CAMACHO. |
| 5-6   | SE 84-00-13 | 2.33M     | MARIA DE LOS ANGELES RIOS CAMACHO. |
| 6-1   | NE 05-01-41 | 23.20M    | MARIA DE LOS ANGELES RIOS CAMACHO. |

LA SOLICITUD QUEDÓ DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NÚM. 1932, A FOJAS NÚMERO 237 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE) EN EL LIBRO DE DENUNCIOS DE TERRENOS MUNICIPALES NÚM. 8, A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

CD. GUERRERO, CHIH. A 09 DE JULIO DE 2025



**PRESIDENCIA  
GUERRERO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027  
Calle Allende y Dr. Branda s/n

ATENTAMENTE  
"TRABAJO, UNION Y COMPROMISO"  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. SALVADOR FERNANDO VILLA DOMINGUEZ

LIC. JAVIER TERRAZAS GIL  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

CIRENIA IVONNE VARELA ENRIQUEZ

430-62-64

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
GUERRERO, CHIH.**

-0-

SECRETARIA  
EXP. 09 VII 2025**EDICTO**

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO QUE EL C. ELODIA HERNANDEZ CHAVEZ, PRESENTA ANTE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL HACE FORMAL DENUNCIO SOBRE UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN COLONIA SAN RAFAEL, FUNDO LEGAL DE CIUDAD GUERRERO, MPIO. Y DTO. DE GUERRERO, CHIH., CON UNA SUPERFICIE DE 2,454.90 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

| LADOS | RUMBOS   | DISTANCIA | COLINDANTES                                                  |
|-------|----------|-----------|--------------------------------------------------------------|
| 1-2   | 82-59-44 | 46.40M    | ARROYO Y GUADALUPE<br>BENCOMO BENCOMO                        |
| 2-3   | 10-32-38 | 36.40M    | CALLE SIN NOMBRE.                                            |
| 3-4   | 07-15-40 | 2.40M     | CALLE SIN NOMBRE.                                            |
| 4-5   | 30-38-26 | 9.30M     | CALLE SIN NOMBRE.                                            |
| 5-6   | 89-12-22 | 68.65M    | ANDRES HERNANDEZ PONCE Y<br>BERTHA LIDIA ONTIVEROS<br>PEREZ. |
| 6-7   | 51-15-03 | 16.00M    | ARROYO                                                       |
| 7-8   | 27-13-34 | 16.50M    | ARROYO                                                       |
| 8-1   | 08-27-51 | 28.40     | ARROYO                                                       |

LA SOLICITUD QUEDÓ DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NÚM. 1922, A FOJAS NÚMERO 232 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS) EN EL LIBRO DE DENUNCIOS DE TERRENOS MUNICIPALES NÚM. 8, A LAS 12:47 HORAS, DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2024. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

CD. GUERRERO, CHIH. A 09 DE JULIO DE 2025



**PRESIDENCIA  
GUERRERO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027  
Calle Allende y Dr. Branda s/n

ATENTAMENTE  
"TRABAJO, UNION Y COMPROMISO"  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. SALVADOR FERNANDO VILLA DOMINGUEZ

LIC. JAVIER TERRAZAS GIL  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

ELODIA HERNANDEZ CHAVEZ

433-62-64

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
GUERRERO, CHIH.**SECRETARIA  
EXP. 09 VII 2025**EDICTO**

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO QUE EL C. ERNESTO SAENZ ACOSTA, PRESENTA ANTE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL HACE FORMAL DENUNCIO SOBRE UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO DENTRO DE LA COLONIA "EL CONSUELO", MPIO. Y DTO. DE GUERRERO, CHIH., CON UNA SUPERFICIE DE 1,200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

| LADOS | RUMBOS      | DISTANCIA | COLINDANTES              |
|-------|-------------|-----------|--------------------------|
| 1-2   | NW 26-20-10 | 40.00M    | Calle Alejo Domínguez V. |
| 2-3   | NE 64-13-37 | 30.00M    | Lote                     |
| 3-4   | SE 26-20-10 | 40.00M    | Lote                     |
| 4-1   | SW 64-13-37 | 30.00M    | Lote                     |

LA SOLICITUD QUEDÓ DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NÚM. 1940, A FOJAS NÚMERO 1 (UNO) EN EL LIBRO DE DENUNCIOS DE TERRENOS MUNICIPALES NÚM. 9, A LAS 12:40 HORAS, DEL DÍA 06 DE MARZO DE 2025. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

CD. GUERRERO, CHIH. A 09 DE JULIO DE 2025

ATENTAMENTE  
"TRABAJO, UNION Y COMPROMISO"  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. SALVADOR FERNANDO VILLA DOMINGUEZ



**PRESIDENCIA  
GUERRERO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027  
Calle Allende y Dr. Branda s/n

LIC. JAVIER TERRAZAS GIL  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

ERNESTO SAENZ ACOSTA

431-62-64

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.**

-0-



Municipio de San Francisco del Oro  
Administración 2024-2027



San Francisco del Oro, Chih., a 7 de Abril de 2025.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 57 de la Ley de bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento público que la C. MAXIMINA GONZALEZ NUÑEZ, ha presentado ante esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un lote de Terreno Municipal ubicado en BARRIO GUILLERMO BACA, del Fundo Legal de esta población, con una superficie de 39.91M<sup>2</sup> siguientes medidas y colindancias:

|                  |                                                     |
|------------------|-----------------------------------------------------|
| DEL 1 AL 2 MIDE: | 03.40 MTS. Y LINDA CON CARRETERA A PARRAL           |
| DEL 2 AL 3 MIDE: | 09.50 MTS. Y LINDA CON MAXIMINA GONZALEZ DE CANTU   |
| DEL 3 AL 4 MIDE: | 04.60 MTS. Y LINDA CON MAXIMINA GONZALEZ DE CANTU   |
| DEL 4 AL 5 MIDE: | 02.80 MTS. Y LINDA CON JUAN CARLOS SAENZPARDO LOPEZ |
| DEL 5 AL 6 MIDE: | 05.20 MTS. Y LINDA CON JOSE ALBERTO ESPINOZA LOPEZ  |
| DEL 6 AL 1 MIDE: | 13.20 MTS. Y LINDA CON JOSE ALBERTO ESPINOZA LOPEZ  |

La solicitud queda registrada con el número 404 a 20 fojas, del libro de denuncias de Terreno Municipales No.3 a las 13:45 horas del día 3 de Abril del 2025. El presente edicto deberá publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial.

ATENTAMENTE  
C. JORGE SALCIDO SAENZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO DEL ORO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Municipio de San Francisco del Oro

C. ING. CLAUDIA A. RODRIGUEZ RODARTE  
SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO

Calle Vicente Guerrero S/N Teléfono: 628 52 50350 C.P. 33500  
San Feo. del Oro, Chihuahua

MAXIMINA GONZALEZ NUÑEZ

441-62-64

-0-

## PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.



Municipio de San Francisco del Oro  
Administración 2024-2027



San Francisco del Oro, Chih., a 03 de Julio de 2025.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

De conformidad con lo previsto en el Artículo 57 de la Ley de bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento público que el **C. RUBEN RODRIGUEZ ZAVALA**, ha presentado ante esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un lote de Terreno Municipal ubicado en **BARRIO 12 DE OCTUBRE**, del Fondo Legal de esta población, con una superficie de **338.00 M²** siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE MIDE: 13.00 MTS. Y LINDA CON C. LUIS ALFONSO GONZALEZ ENRIQUEZ

AL SUR MIDE: 13.00 MTS. Y LINDA CON C. ROGELIO LOYA CARAVEO

AL ESTE MIDE: 26.00 MTS. Y LINDA CON C. NORMA RAMIREZ CARRISOZA

AL OESTE MIDE: 26.80 MTS. Y LINDA CON C. RUBEN RODRIGUEZ ZAVALA

La solicitud queda registrada con el número 417 a 20 fojas, del libro de denuncias de Terreno Municipales No.3 a las 10:00 horas del día 06 de Junio del 2025. El presente edicto deberá publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial.

ATENTAMENTE  
C. JORGE SALCIDO SAENZ PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. ING. CLAUDIA A. RODRIGUEZ RODARTE SRA. DEL H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Municipio de San Francisco del Oro

Calle Vicente Guerrero S/N Teléfono: 628 52 50350 C.P. 33300  
San Fco. del Oro, Chihuahua

RUBEN RODRIGUEZ ZAVALA

442-62-64

-0-

## PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.



Municipio de San Francisco del Oro  
Administración 2024-2027



San Francisco del Oro, Chih., a 10 de Junio de 2025.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

De conformidad con lo previsto en el Artículo 57 de la Ley de bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento público que el **C. GUSTAVO DELGADO RUIZ**, ha presentado ante esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un lote de Terreno Municipal ubicado en **COLONIA LINDA VISTA**, del Fondo Legal de esta población, con una superficie de **346.00 M²** siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE MIDE: 20.00 MTS. Y LINDA CON MARIA NORMA PASTRANA

AL SUR MIDE: 20.00 MTS. Y LINDA CON ISMAEL HERNANDEZ RUIZ

AL ESTE MIDE: 17.30 MTS. Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL

AL OESTE MIDE: 17.30 MTS. Y LINDA CON CALLE EN PROYECTO

La solicitud queda registrada con el número 412 a 20 fojas, del libro de denuncias de Terreno Municipales No.3 a las 13:33 horas del día 06 de Junio del 2025. El presente edicto deberá publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial.

ATENTAMENTE  
C. JORGE SALCIDO SAENZ PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. ING. CLAUDIA A. RODRIGUEZ RODARTE SRA. DEL H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Municipio de San Francisco del Oro

Calle Vicente Guerrero S/N Teléfono: 628 52 50350 C.P. 33300  
San Fco. del Oro, Chihuahua

GUSTAVO DELGADO RUIZ

444-62-64

-0-

## PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.



Municipio de San Francisco del Oro  
Administración 2024-2027



San Francisco del Oro, Chih., a 10 de Junio de 2025.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

De conformidad con lo previsto en el Artículo 57 de la Ley de bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento público que el **C. OMAR LORENZO MOLINA ROLDAN**, ha presentado ante esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un lote de Terreno Municipal ubicado en **BARRIO 12 DE OCTUBRE**, del Fondo Legal de esta población, con una superficie de **307.70 M²** siguientes medidas y colindancias:

AL NOROESTE MIDE: 28.00 MTS. Y LINDA CON TRANSITO PUBLICO

AL SURESTE MIDE: 36.60 MTS. Y LINDA CON DENUNCIO DE LA SRA. AGUSTINA SANDOVAL

AL NORESTE MIDE: 09.00 MTS. Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL

AL SUROESTE MIDE: 12.80 MTS. Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE

La solicitud queda registrada con el número 416 a 20 fojas, del libro de denuncias de Terreno Municipales No.3 a las 13:55 horas del día 06 de Junio del 2025. El presente edicto deberá publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial.

ATENTAMENTE  
C. JORGE SALCIDO SAENZ PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. ING. CLAUDIA A. RODRIGUEZ RODARTE SRA. DEL H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Municipio de San Francisco del Oro

Calle Vicente Guerrero S/N Teléfono: 628 52 50350 C.P. 33300  
San Fco. del Oro, Chihuahua

OMAR LORENZO MOLINA ROLDAN

443-62-64

-0-

## PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.



Municipio de San Francisco del Oro  
Administración 2024-2027



San Francisco del Oro, Chih., a 10 de Junio de 2025.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

De conformidad con lo previsto en el Artículo 57 de la Ley de bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento público que el **C. JOSE LUIS PALMA AGUILAR**, ha presentado ante esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un lote de Terreno Municipal ubicado en **BARRIO GUILLERMO BACA**, del Fondo Legal de esta población, con una superficie de **55.30 M²** siguientes medidas y colindancias:

DEL 1 AL 2 MIDE: 10.20 MTS. Y LINDA CON ISMAEL BARRAZA ARMENDARIZ  
DEL 2 AL 3 MIDE: 07.10 MTS. Y LINDA CON PASO PÚBLICO  
DEL 3 AL 4 MIDE: 06.00 MTS. Y LINDA CON PASO PÚBLICO  
DEL 4 AL 5 MIDE: 04.80 MTS. Y LINDA CON JOSE LUIS PALMA AGUILAR  
DEL 5 AL 6 MIDE: 05.50 MTS. Y LINDA CON JOSE LUIS PALMA AGUILAR  
DEL 6 AL 1 MIDE: 02.20 MTS. Y LINDA CON JOSE LUIS PALMA AGUILAR

La solicitud queda registrada con el número 413 a 20 fojas, del libro de denuncias de Terreno Municipales No.3 a las 13:40 horas del día 6 de Junio del 2025. El presente edicto deberá publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial.

ATENTAMENTE  
C. JORGE SALCIDO SAENZ PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. ING. CLAUDIA A. RODRIGUEZ RODARTE SRA. DEL H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Municipio de San Francisco del Oro

Calle Vicente Guerrero S/N Teléfono: 628 52 50350 C.P. 33300  
San Fco. del Oro, Chihuahua

JOSE LUIS PALMA AGUILAR

445-62-64

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.**

Municipio de San Francisco del Oro  
Administración 2024-2027



San Francisco del Oro, Chih., a 10 de Junio de 2025.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 57 de la Ley de bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento público que la **C. SANDRA MAURA JUAREZ HERRERA**, ha presentado ante esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un lote de Terreno Municipal ubicado en **BARRIO AGRICULTURA**, del Fundo Legal de esta población, con una superficie de **473.92 M<sup>2</sup>** siguientes medidas y colindancias:

|                  |                                             |
|------------------|---------------------------------------------|
| DEL 1 AL 2 MIDE: | 18.00 MTS. Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL    |
| DEL 2 AL 3 MIDE: | 30.27 MTS. Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE     |
| DEL 3 AL 4 MIDE: | 09.29 MTS. Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL    |
| DEL 4 AL 5 MIDE: | 07.24 MTS. Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL    |
| DEL 5 AL 6 MIDE: | 04.11 MTS. Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL    |
| DEL 6 AL 1 MIDE: | 21.33 MTS. Y LINDA CON MICHAELA SAENZ REYES |

La solicitud queda registrada con el número 415 a 20 fojas, del libro de denuncias de Terreno Municipales No.3 a las 13:50 horas del día 6 de Junio del 2025. El presente edicto deberá publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial.

ATENTAMENTE  
C. JORGE SALCIDO SAENZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. ING. CLAUDIA A. RODRIGUEZ RODARTE  
SRA DEL H. AYUNTAMIENTO

Calle Vicente Guerrero S/N Teléfono: 628 52 50350 C.P. 33500  
San Fco. del Oro, Chihuahua

**SANDRA MAURA JUAREZ HERRERA****446-62-64****-0-  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.**

Municipio de San Francisco del Oro  
Administración 2024-2027



San Francisco del Oro, Chih., a 08 de Julio de 2025.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 57 de la Ley de bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento público que la **C. AGUSTINA SANDOVAL DE SANTIAGO**, ha presentado ante esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un lote de Terreno Municipal ubicado en **BARRIO 12 DE OCTUBRE**, del Fundo Legal de esta población, con una superficie de **266.80M<sup>2</sup>** siguientes medidas y colindancias:

|                  |                                                                |
|------------------|----------------------------------------------------------------|
| DEL 1 AL 2 MIDE: | 14.60 MTS. Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL                       |
| DEL 2 AL 3 MIDE: | 11.50 MTS. Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE                        |
| DEL 3 AL 4 MIDE: | 12.80 MTS. Y LINDA CON CALE SIN NOMBRE                         |
| DEL 4 AL 5 MIDE: | 06.00 MTS. Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL                       |
| DEL 5 AL 1 MIDE: | 22:00 MTS. Y LINDA CON DENUNCIO DEL SR. OMAR LORENZO MALINA R. |

La solicitud queda registrada con el número 419 a 20 fojas, del libro de denuncias de Terreno Municipales No.3 a las 13:15 horas del día 7 de Julio del 2025. El presente edicto deberá publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial.

ATENTAMENTE  
C. JORGE SALCIDO SAENZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. ING. CLAUDIA A. RODRIGUEZ RODARTE  
SRA DEL H. AYUNTAMIENTO

Calle Vicente Guerrero S/N Teléfono: 628 52 50350 C.P. 33500  
San Fco. del Oro, Chihuahua

**AGUSTINA SANDOVAL DE SANTIAGO****448-62-64****-0-****PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.**

Municipio de San Francisco del Oro  
Administración 2024-2027



San Francisco del Oro, Chih., a 10 de Junio de 2025.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 57 de la Ley de bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento público que el **C. MARGARITO GUTIERREZ FRAUSTO**, ha presentado ante esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un lote de Terreno Municipal ubicado en **BARRIO GUILLERMO BACA**, del Fundo Legal de esta población, con una superficie de **37.20 M<sup>2</sup>** siguientes medidas y colindancias:

|                |                                                    |
|----------------|----------------------------------------------------|
| AL NORTE MIDE: | 04.50 MTS. Y LINDA CON ARROYO SIN NOMBRE           |
| AL SUR MIDE:   | 04.50 MTS. Y LINDA CON PASO PÚBLICO                |
| AL ESTE MIDE:  | 08.70 MTS. Y LINDA CON PASO PÚBLICO                |
| AL OESTE MIDE: | 08.70 MTS. Y LINDA CON FRANCISCO GUZMAN VALENZUELA |

La solicitud queda registrada con el número 414 a 20 fojas, del libro de denuncias de Terreno Municipales No.3 a las 13:45 horas del día 06 de Junio del 2025. El presente edicto deberá publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial.

ATENTAMENTE  
C. JORGE SALCIDO SAENZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. ING. CLAUDIA A. RODRIGUEZ RODARTE  
SRA DEL H. AYUNTAMIENTO

Calle Vicente Guerrero S/N Teléfono: 628 52 50350 C.P. 33500  
San Fco. del Oro, Chihuahua

**MARGARITO GUTIERREZ FRAUSTO****447-62-64****-0-  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.**

Municipio de San Francisco del Oro  
Administración 2024-2027



San Francisco del Oro, Chih., a 7 de Abril de 2025.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 57 de la Ley de bienes del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento público que el **C. RITO DANIEL ECHEVERRIA SANDOVAL**, ha presentado ante esta Presidencia Municipal, un escrito por medio del cual hace formal denuncia de un lote de Terreno Municipal ubicado en **BARRIO 12 DE OCTUBRE**, del Fundo Legal de esta población, con una superficie de **423.60 M<sup>2</sup>** siguientes medidas y colindancias:

|                  |                                                           |
|------------------|-----------------------------------------------------------|
| DEL 1 AL 2 MIDE: | 02.20 MTS. Y LINDA CON C. ARMANDO CHACON BRECEDA          |
| DEL 2 AL 3 MIDE: | 07.10 MTS. Y LINDA CON C. ARMANDO CHACON BRECEDA          |
| DEL 3 AL 4 MIDE: | 16.80 MTS. Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL                  |
| DEL 4 AL 5 MIDE: | 19.80 MTS. Y LINDA CON C. FORTUNATO SANCHEZ LOZANO        |
| DEL 5 AL 6 MIDE: | 22:74 MTS. Y LINDA CON C. RITO DANIEL ECHEVERRIA SANDOVAL |
| DEL 6 AL 1 MIDE: | 13.90 MTS. Y LINDA CON C. JUAN FERNANDO CASAS             |

La solicitud queda registrada con el número 420 a 20 fojas, del libro de denuncias de Terreno Municipales No.3 a las 13:25 horas del día 7 de Julio del 2025. El presente edicto deberá publicarse dos veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial.

ATENTAMENTE  
C. JORGE SALCIDO SAENZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. ING. CLAUDIA A. RODRIGUEZ RODARTE  
SRA DEL H. AYUNTAMIENTO

Calle Vicente Guerrero S/N Teléfono: 628 52 50350 C.P. 33500  
San Fco. del Oro, Chihuahua

**RITO DANIEL ECHEVERRIA SANDOVAL****449-62-64****-0-**



## EDICTO DE NOTIFICACION

**C. CESAR HERNANDEZ LAZARO**, en su calidad de cónyuge de la demandada **CAROLINA ALVIDREZ DE LA ROSA**  
**P R E S E N T E.-**

En el expediente número 1799/18, relativo al juicio HIPOTECARIO, promovido por **LICENCIADO MARIO COVARRUBIAS AGUIRRE**, REPRESENTANTE DE., HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., en contra de **CAROLINA ALVIDREZ DE LA ROSA**, existe un auto que a la letra dice:-----

**CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----**  
- - - Agréguese a los autos el escrito recibido el día nueve de mayo de este año, presentado por el **LIC. DAN ISAAC CASTILLO FRIAS**, como lo solicita, de conformidad con el artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y tomando en consideración que se ha justificado el desconocimiento del domicilio del **C. CESAR HERNANDEZ LAZARO**, ya que se recibió informes de diversas dependencias, en consecuencia, hágase del conocimiento al **C. CESAR HERNANDEZ LAZARO**, en su calidad de cónyuge de la demandada **CAROLINA ALVIDREZ DE LA ROSA**, el estado de ejecución se sentencia en que se encuentra el presente Juicio, para en caso de ser su deseo, hacer valer su derecho del tanto respecto del bien inmueble consistente en **FINCA URBANA UBICADA EN CALLE FRANCISCO TOLEDO NÚMERO 15303, LOTE 17, MANZANA 10, DEL FRACCIONAMIENTO QUINTA SEBASTIAN PRIMERA ETAPA, DE ESTA CIUDAD**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 935 del Código Civil del Estado; ordenándose su notificación por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, y en un Diario de circulación que se edite en la Ciudad, además de fijarse un tanto de ellos en el tablero de avisos de este Juzgado. Asimismo, se le hace saber que no se le admitirán promociones de fuera del lugar del juicio y que las ulteriores notificaciones y citaciones se les harán por medio de LISTA, hasta en tanto no comparezca por sí o por medio de apoderado y designe domicilio procesal ubicado en esta ciudad, con excepción de las que el Tribunal considere que deban hacerse de otra manera. Lo anterior, con fundamento en los artículos 118, 119 inciso a), 123 y 124 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. **Expídanse los respectivos edictos.**-----

**NOTIFÍQUESE:**-----  
- - - Así, lo acordó y firma la **LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA** Secretaria de Acuerdos encargada del Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, por ausencia temporal de su titular, conforme lo establece el artículo 272 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, quien actúa asistida del Secretario Proyectista el **LIC. ALEJANDRO SALCEDO RÍOS**, en los términos indicados por el artículo 273, fracción II del citado ordenamiento, que da fe de las actuaciones. **DOY FE.**-----

.- **LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE.-**  
**LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**-----

**CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 17 DE JUNIO DEL 2025.**  
**SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS, POR AUSENCIA TEMPORAL DE ÉSTE, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 273, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**LIC. ALEJANDRO SALCEDO RÍOS**



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Expediente No. 165/2023

## EDICTO DE NOTIFICACIÓN.

**MARÍA DE JESÚS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ**  
**P R E S E N T E.-**

En el Expediente **165/2023**, relativo a **Diligencias de Jurisdicción Voluntaria**, promovido por **[PATRICIA GARCIA GUTIERREZ, EN RELACION A MARIA DE JESUS GUTIERREZ RODRIGUEZ]** se dictó un auto que a su letra dice lo siguiente:

"<Notificación por Edictos>

**CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

Agréguese a los autos el escrito recibido en este Juzgado el día doce de febrero de dos mil veinticinco, signado por el Licenciado **[ANTONIO ADOLFO PALACIOS LUEVANO]**, y vistas sus manifestaciones, por no ser el momento procesal oportuno, y toda vez que es necesario agotar todos los medios de búsqueda, de momento no ha lugar a acordar su petición, y en consecuencia, se ordena la publicación de un edicto que deberá publicarse durante tres meses, en intervalos de quince días naturales en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua y en el portal del Gobierno de Estado, del auto de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, respecto a lo que interesa, asentando que **[PATRICIA GARCÍA GUTIÉRREZ]**, dentro del expediente **165/2023**, del índice de este Juzgado, se le tiene promoviendo **Diligencias de Jurisdicción Voluntaria** a fin obtener la declaración de ausencia de **[MARÍA DE JESÚS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ]**, en virtud de que no se tiene noticia del paradero de la citada persona desde el **[mes de enero de dos mil trece]**, sin que al día de hoy se haya confirmado su muerte, y sin que se afirme que esta situación jurídica deriva de hechos ilícitos (actos o hechos con trascendencia de derecho por su misma antijuridicidad) contrarios a su voluntad, tampoco se acompaña la resolución del Agente del Ministerio Público en relación a si los hechos denunciados en el número único de caso **23/2013** de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito de la Zona Occidente de la Fiscalía General del Estado, así como tampoco que se haya presentado una nueva denuncia ante la Unidad de Investigación de Personas Ausentes y Privadas de la Libertad, a que se refiere el artículo 4 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia por Desaparición y por tanto, no se acredita que hayan transcurrido diez días a partir de que se emitió dicho acuerdo, es que se admite la **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA** para la declaración de ausencia de la persona mencionada en este párrafo. Con fundamento en los artículos 52, 138 fracción I, 495 y 497 del Código de Procedimientos Familiares, así como artículo 9 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición en el Estado de Chihuahua. **Se pone a disposición del promovente el edicto de mérito para que realice las gestiones conducentes para su publicación.**

## NOTIFÍQUESE:

Así lo acordó y firma la Licenciada **CLAUDIA PATRICIA CORRAL DIAZ** Juez Octavo Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Morelos, ante la Secretaria Judicial Licenciada **GRACIELA ERUDICE MUÑOZ VILLANUEVA**, con quien actúa y da fe. **DOY FE."**

Agradezco de antemano la atención que se sirva prestar al presente:

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN**  
**CHIHUAHUA, CHIH., A 23 DE MAYO DEL 2025.**  
**JUEZ OCTAVO DE LO FAMILIAR POR AUDIENCIAS**  
**DEL DISTRITO JUDICIAL MORELOS.**

**LICENCIADA CLAUDIA PATRICIA CORRAL DÍAZ.**



PHC

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ALLENDE, CHIH.****EDICTO.**

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 57 DEL CAPÍTULO II, SECCIÓN TERCERA, REFERENTE AL DENUNCIO DE TERRENOS MUNICIPALES Y DEMÁS ARTÍCULOS RELATIVOS A LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA **LUZ ADELA ELIZALDE**, HA PRESENTADO ANTES ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL SE HACE FORMAL DENUNCIO SOBRE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA (S) CALLE (S) **CALLE MINA, COLONIA CENTRO, DEL POBLADO DE VALLE DE ALLENDE, CHIHUAHUA** DE ESTA POBLACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE **96.75** METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

| PUNTO | RUMBO | DISTANCIA | COLINDANCIA                    |
|-------|-------|-----------|--------------------------------|
| 1-2   | NORTE | 9.45 M    | HUERTO FRUTAL.                 |
| 2-3   | ESTE  | 10.55 M   | FRANCISCA MELÉNDEZ VILLANUEVA. |
| 3-4   | SUR   | 9.05 M    | CALLE MINA                     |
| 4-1   | OESTE | 10.65 M   | MARÍA ALTAGRACIA ELIZALDE.     |

LA SOLICITUD QUEDO DEBIDAMENTE ASENTADA CON EL NUMERO 3 A FOJAS 3 DEL LIBRO DE DENUNCIO DE TERRENOS MUNICIPALES NÚM. **3** A LA 1:44 PM DEL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO 2025.

EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE 7 EN 7 DÍAS.

EN VALLE DE ALLENDE, CHIHUAHUA; A 16 DE JULIO DEL AÑO 2025.

ATENTAMENTE

C. RAFAEL PAYAN MORALES SECRETARÍA MUNICIPAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. M.I.E. LUIS ALBERTO ITUARTE MONTES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. C. ARCHIVO MUNICIPAL

Palacio Municipal  
C. Independencia No. 52  
Col. Nicolás Fernández, Valle de Allende, Chih.

628 54 6 00 11  
628 54 6 00 41

LUZ ADELA ELIZALDE

437-60-62

-0-

**PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO**

Edificio Héroes de la Revolución, Quinto Piso  
Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera C.P. 31350  
Teléfonos 429-33-00 Ext. 15823  
Chihuahua, Chih.

UMA

Costo del Ejemplar .7230

Costo de la Suscripción anual  
no incluye folleto anexo 45.1131  
(Del 1ro. de enero al 31 de diciembre)

Costo de la Suscripción semestral  
no incluye folleto anexo 22.5565  
(Del 1ro. de enero al 30 de junio)  
(Del 1ro. de julio al 31 de diciembre)

Publicación de otras resoluciones o  
documentos conforme a la Ley, por  
renglón. .0950

Anexo, por cada página .0112

Balances, cortes de caja y demás  
publicaciones similares.

Página completa 13.4986

Media página 6.7493

Periódico Oficial y Anexo en  
formato digital c/ejemplar .5277

Valor UMA 113.14

Unidad de Medida y Actualización

Todo más un 4% de impuesto universitario

Horario de Oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 15:00 hrs.

*Periódico Oficial***Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua**

**AVISO IMPORTANTE**  
**RECEPCIÓN DE EDICTOS A PUBLICAR**

Al público en general.

Se les informa que la recepción de edictos a publicar es de la siguiente manera:

Para el miércoles se recibirán edictos a partir de las 12:00 horas del miércoles hasta las 15:00 horas del viernes de la semana anterior a la publicación.

Para el sábado se recibirán edictos a partir del lunes hasta el miércoles a las 12:00 horas de la misma semana a la publicación.

El horario de oficina es de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

El pago de publicaciones debe realizarse en cualquiera de las oficinas de Recaudación de Rentas en el Estado.

Se les informa lo anterior para los efectos consiguientes.

**DRA. SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ**  
**SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS**

## CONSULTA DEL PERIÓDICO OFICIAL POR VÍA ELECTRÓNICA

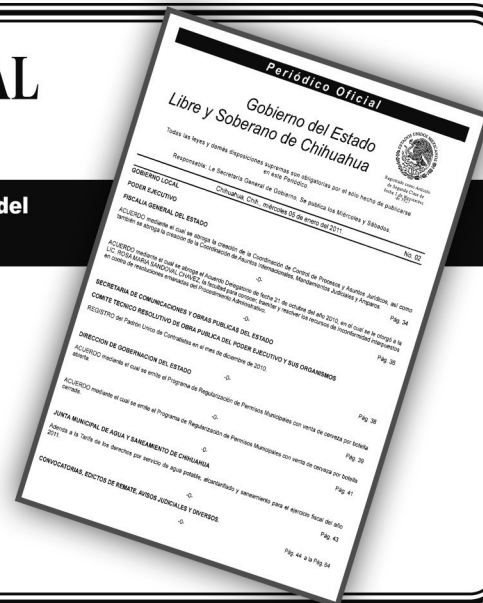
**El Periódico Oficial se encuentra en la página de internet del Gobierno del Estado donde podrás consultar a partir del año 2005 hasta la fecha.**

**Sigue los siguientes pasos:**

**Ve a la dirección:**  
**[edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial](http://edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial)**

**Selecciona el mes y año a consultar.**

\* Edición electrónica con carácter oficial.  
(a partir del 30 de junio del 2013)

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

RESPONSABLE DEL CONTENIDO DE ESTA EDICIÓN: LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**DRA. SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ**  
**SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS**

EDITADO CON LA COLABORACIÓN DE LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Edificio Héroes de la Revolución, Quinto Piso  
Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera C.P. 31350.  
Teléfonos (614) 429-33-00 Ext. 15823

**VÍA ELECTRÓNICA: PORTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**[edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial](http://edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial)**